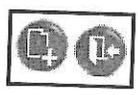


Liquidación de Fondos

10-07-19

Ejercicio:	2019
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	1192
No. Entrada Global:	5349
Monto del Fondo:	320.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	320.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2019
 No. Fondo Global: 1192
 No. Formulario Interno: 5350
 Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD

 RUC/CI Responsable: 1001787330
 Nombre Responsable: JIMENEZ HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO
 Monto Fondo Global: 320.00
 Monto Fondo Interno: 320.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTIPO SEÑOR JIMENEZ CARLOS HUMBERTO A BALTRA DEL 24 AL 28 DE JUNIO 2019 D-191

No. de Solicitud: 1192
 No. de Doc. Aprobación: 1192
 No. de CUR Contable: 89075643

Fecha Solicitud: 21/06/2019
 Fecha Aprobación: 21/06/2019

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1001787330	89075643	NO	320.00

Fig 320,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

21 JUN 2019

(55)

DIRECCION FINANCIERA MATRIZ
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS

21-JUN-2019::8h:45m:18s

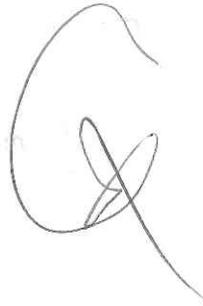
NUM. ORDEN: D-191
EMPLEADO: 1001787330 - JIMENEZ HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO
CATEGORÍA: 0
ZONA: A
LUGAR: BALTRA " GALAPAGOS"
DÍAS: 4
SUBSISTENCIAS: 0
DIAS70PORCTO: 0
ALIMENTACION: 0
TRANSPORTE: 0.00
VALOR: 320.00
INICIO: 24-JUN-2019
FIN: 28-JUN-2019
NIVEL: 2

Quito: 21-JUN-2019


ECON. MONICA RAMOS A
VIÁTICOS MATRIZ

M. Fondo 1192 CR 1189

VALOR	701	301	Ind	Fig
320,00	229,00	9616	269,0	320,00





Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

DGAC-OX-2019-1240-M

07/06/2019

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ CARLOS HUMBERTO CI. 1001787330

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

BALTRA-GALAPAGOS

DICA-VIGILANCIA CONTINUA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

24/06/2019

6:30

28/06/2019

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SR. FERNANDO CEVALLOS ARCOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INSPECCION PROGRAMADA A LAS FACILIDADES DE ESTACION EN EL AREA DE OPERACIONES, CON QUE CUENTAN LAS COMPAÑIAS TAME-EP; AVIANCA-ECUADOR Y LATAM-ECUADOR, EN EL AEROPUERTO CIUDAD DE BALTRA, COMO OPERADORES AEREOS 121, DE ACUERDO AL PLAN DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2019, REGISTRADA MEDIANTE ORDEN DE INSPECCION NACIONAL DGAC-OX-2019-1240-M

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA				LLEGADA			
			FECHA mm-aaaa	dd-	HORA hh:mm	FECHA aaaa	dd-mm	HORA hh:mm		
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24/06/2019		6:30	24/06/2019			7:30	
AEREO	TAME	TABABELA - BALTRA	24/06/2019		8:30	24/06/2019			13:30	
AEREO	TAME	BALTRA- TABABELA	28/06/2019		14:45	28/06/2019			17:30	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	28/06/2019		18:30	28/06/2019			19:00	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO RUMIÑAHUI

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NO. DE CUENTA:

8049006000

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

SR. CARLOS H. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

FIRMAS DE APROBACIÓN

CMOTE. FAUSTO MONCAYO DÍAZ
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Mgs. SILVIA VALLEJOS ESPINOSA
DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA



9133



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

DGAC-OX-2019-1240-M

07/06/2019

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ CARLOS HUMBERTO CI. 1001787330

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

BALTRA-GALAPAGOS

DICA-VIGILANCIA CONTINUA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

24/06/2019

6:30

28/06/2019

19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SR. FERNANDO CEVALLOS ARCOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INSPECCION PROGRAMADA A LAS FACILIDADES DE ESTACION EN EL AREA DE OPERACIONES, CON QUE CUENTAN LAS COMPAÑÍAS TAME-EP; AVIANCA-ECUADOR Y LATAM-ECUADOR, EN EL AEROPUERTO CIUDAD DE BALTRA, COMO OPERADORES AÉREOS 121, DE ACUERDO AL PLAN DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2019, REGISTRADA MEDIANTE ORDEN DE INSPECCION NACIONAL DGAC-OX-2019-1240-M

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA			LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm		
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24/06/2019	6:30	24/06/2019	7:30		
AEREO	TAME	TABABELA - BALTRA	24/06/2019	8:30	24/06/2019	13:30		
AEREO	TAME	BALTRA- TABABELA	28/06/2019	14:45	28/06/2019	17:30		
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	28/06/2019	18:30	28/06/2019	19:00		

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO RUMIÑAHUI

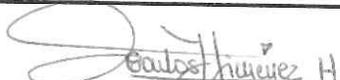
TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NO. DE CUENTA:

8049006000

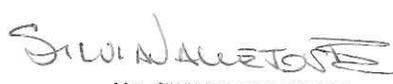
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


SR. CARLOS H. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

FIRMAS DE APROBACIÓN


CMDTE. FAUSTO MONCAYO DÍAZ
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Mgs. SILVIA VALLEJOS ESPINOSA
DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1240-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

PARA: Sra. Ing. Katy Patricia Torres Piedra
Directora de Recursos Humanos

Sr. Ing. Malenkov Raymundo Garcia Acuña
Director Administrativo

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Cadena Almeida
Director Financiero

ASUNTO: Reprogramación Comisión Baltra-Galápagos Srs: Carlos Jiménez
Hernández y Fernando Cevallos Arcos

De mi consideración:

En alcance a los memorandos DGAC-OX-2019-1211-M y DGAC-OX-2019-1225-M, de fecha 04 y 05 de Junio de 2019, mediante los cuales se solicita se realicen los trámites pertinentes para a los señores Carlos Jiménez Hernández y Fernando Cevallos Arcos, Inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad, respectivamente; quienes debían cumplir la Comisión de Servicios al aeropuerto de Baltra-Galápagos, entre los días 17 al 21 de Junio de 2019; en razón de que mediante memorando DGAC-RX-2019-0898-M, de fecha 06 de Junio de 2019, suscrito por el señor Director Administrativo, comunica que no existe disponibilidad de tickets aéreos para las fechas programadas e indica la existencia de boletos para las fechas comprendidas entre el 24 al 28 de Junio de 2019, comunico a ustedes, que dicha Comisión se la efectuará en las fechas sugeridas por la Dirección Administrativa, por lo que agradeceré se realicen los trámites correspondientes de viaticos y pasajes, para los mencionados Inspectores para las fechas señaladas (24 al 28 de Junio de 2019).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
**DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA,
SUBROGANTE**



Memorando Nro. DGAC-OX-2019-1240-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

Copia:

Sr. Plto. Fausto Benigno Moncayo Díaz
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sr. Carlos Humberto Jiménez Hernández
Inspector Operaciones de Vuelo

Fernando Aníbal Cevallos Arcos
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaría

Sra. Rocío Lorena Iñiguez Orellana
Secretaría Ejecutiva 1

GA/cj/fm



Memorando Nro. DGAC-OK-2019-0061-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2019

PARA: Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica, Subrogante

ASUNTO: Autorización Comisión Baltra-Galápagos

De mi consideración:

En alcance a los memorandos DGAC-OK-2019-0058-M y DGAC-OK-2019-0060-M, de fecha 04 y 05 de Junio de 2019, mediante los cuales se designa a los señores Carlos Jiménez Hernández y Fernando Cevallos Arcos, Inspectores de Operaciones y Aeronavegabilidad, respectivamente; quienes debían cumplir la Comisión de Servicios al aeropuerto de Baltra-Galápagos, entre los días 17 al 21 de Junio de 2019; en razón de que mediante memorando DGAC-RX-2019-0898-M, de fecha 06 de Junio de 2019, el señor Director Administrativo comunica que no existe disponibilidad de tickets aéreos para las fechas programadas e indica la existencia de boletos para las fechas comprendidas entre el 24 al 28 de Junio de 2019, comunico a usted, señora Directora, que dicha Comisión se la efectuará en las fechas sugeridas por la Dirección Administrativa, para la adquisición de pasajes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Plto. Fausto Benigno Moncayo Diaz
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

Copia:

Sr. Carlos Humberto Jiménez Hernández
Inspector Operaciones de Vuelo

Fernando Aníbal Cevallos Arcos
Inspector de Aeronavegabilidad

cj



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DGAC-OX-2019-1240-M

02/07/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CARLOS H. JIMENEZ HERNANDEZ 1001787330

INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

BALTRA - GALAPAGOS

DICA - VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL : SR. FERNANDO CEVALLOS ARCOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE LLEVO A CABO LA INSPECCIÓN A LAS FACILIDADES DE ESTACIÓN EN EL AREA DE OPERACIONES, A LAS COMPAÑÍAS TAME E.P.; AVIANCA ECUADOR Y LATAM-ECUADOR, COMO OPERADORES 121, EN EL AEROPUERTO DE BALTRA, DE ACUERDO AL PLAN DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2019; VERIFICANDO LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD OPERACIONAL QUE DEBEN CUMPLIR LOS OPERADORES AEREOS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-001-000004646	HOTEL ESPAÑA	224,00
2	001-001-0009512	RESTAURANTE PLAYA SOL Y MAR	7,50
3	001-001-00-0000031	MINI DREAMS	29,00
4	001-002-000003887	CAFETERIA BALTRA	8,50
TOTAL JUSTIFICADO			269,00

FECHA	24/06/2019	28/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
dd-mmm-aaa	6:30	22:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24/06/2019	6:30	24/06/2019	7:30
AEREO	TAME	TABABELA-BALTRA	24/06/2019	8:30	24/06/2019	15:00
AEREO	TAME	BALTRA-TABABELA	28/06/2019	15:00	28/06/2019	20:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	28/06/2019	20:30	28/06/2019	22:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

SR. CARLOS H. JIMENEZ HERNANDEZ
INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

SR. CMDTE. FAUSTO MONCAYO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

SR. GONZALO ALTAMIRANO SANCHEZ

DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-OX-2019-1240-M	02/07/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CARLOS H. JIMENEZ HERNANDEZ 1001787330	INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
BALTRA - GALAPAGOS	DICA - VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL : SR. FERNANDO CEVALLOS ARCOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE LLEVO A CABO LA INSPECCIÓN A LAS FACILIDADES DE ESTACIÓN EN EL AREA DE OPERACIONES, A LAS COMPAÑÍAS TAME E.P.; AVIANCA ECUADOR Y LATAM-ECUADOR, COMO OPERADORES 121, EN EL AEROPUERTO DE BALTRA, DE ACUERDO AL PLAN DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2019; VERIFICANDO LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD OPERACIONAL QUE DEBEN CUMPLIR LOS OPERADORES AEREOS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-001-000004646	HOTEL ESPAÑA	224,00
2	001-001-0009512	RESTAURANTE PLAYA SOL Y MAR	7,50
3	001-001-00-0000031	MINI DREAMS	29,00
4	001-002-000003887	CAFETERIA BALTRA	8,50
TOTAL JUSTIFICADO			269,00

FECHA	24/06/2019	28/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
dd-mmm-aaa	6:30	22:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	24/06/2019	6:30	24/06/2019	7:30
AEREO	TAME	TABABELA-BALTRA	24/06/2019	8:30	24/06/2019	15:00
AEREO	TAME	BALTRA-TABABELA	28/06/2019	15:00	28/06/2019	20:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	28/06/2019	20:30	28/06/2019	22:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. CARLOS H. JIMENEZ HERNANDEZ INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

 SR. CMDTE. FAUSTO MONCAYO INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL	 SR. GONZALO ALTAMIRANO SANCHEZ DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA
---	--





Fuentes Aguirre Esther Marlene
Servicio de alojamiento en hoteles
Venta de comidas y bebidas preparadas

Fray Tomás de Berlanga s/n
 e Islas Plazas Telf.: 052 526108
 e-mail: info@hotelespanagalapagos.com
 www.hotelespanagalapagos.com
 Puerto Ayora - Isla Santa Cruz
 Galápagos - Ecuador

R.U.C. 0915606388001

FACTURA

Serie 002-001-000004646

Fecha Autorización 05 Febrero 2019
 Autorización SRI # 1124244156
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

NOMBRE: Carlos Jiróñez Hernández
 DIRECCION: Quito
 RUC: 1001787530

FECHA: 24/06/2019
 TELEFONO: 099-9744353
 CIUDAD: Quito

CANTIDAD			P. UNITARIO	TOTAL	
4	Noche Hospedaje	Hab	07	\$ 50,00	\$ 200,00

Check In: 24/06/2019
 Check Out: 26/06/2019
 Hab: 07
 Directa

SUBTOTAL			\$	200,00
SUB TOTAL	0%		\$	-
DESCUENTO			\$	-
SUBTOTAL			\$	-
IVA	12%		\$	24,00
TOTAL			\$	224,00

Forma de pago: Cash

David Babona

FIRMA RESPONSABLE

Carlos Jiróñez H

FIRMA HUESPED

Constante Valladares Anibal Patricio - Gráficas "PATO" RUC 2000026167001 Autorización 2194
 Cel.: 0999283948 - 10 Blocks de 100x3 del 4301 al 5300 Válido hasta 05 Febrero 2020

ORIGINAL: Adquirente COPIA VERDE: Emisor
 COPIA ROSADA: Sin valor tributario

PLAYA SOL Y MAR

QUISHPE QUINCHIGUANGO GLADIS MARCELINA

* Venta de comidas y bebidas en restaurantes, incluso para llevar.



Dirección: Puerto Ayora, Barrio: Central
Matriz: Charles Binfor y Av. Baltra
Teléfono: 0993680543 / 052 524 -214
Email: marcelina-quishpe@hotmail.com

SANTA CRUZ - GALÁPAGOS - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1710505155001

N°.001-001 0009512

AUT. SRI N°. 1124451811

DÍA MES AÑO

Fecha: 24 06 2019

ROMERO GUARNIZO MARIANA DE JESUS

R.U.C. 0801246695001

San Cristobal s/n y Roberto Schiess

FACTURA

No:001-002-000003887

Clave de Acceso

2506201901080124669500120010020000038871
234567819

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION : NORMAL

Cliente : CARLOS JIMENEZ

CI/RUC : 1001787330

Direc. : QUITO

P01

Fecha : 25-Jun-2019

Hora: 14:48:49

Cliente:	Carlos Jimenez		
Dirección:	Quito		
R.U.C. o C.I.:	1001787330	Tel:	0999744353
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Consumo de Alimentos		6,70

SON:	dólares	Subtotal	6,70
Forma de Pago:	Efectivo	Descuento	
	Dinero Electrónico	IVA 0 %	
	Otros	IVA 12 %	0,80
		VALOR TOTAL	\$ 7,50

Imp. IDEAS GRAFICAS Oñez Tacuri José Salvador R.U.C. 170829247001 AUTOR. 1068
Teléfono Santa Cruz 2 527-457 Teléfono San Cristóbal 2 521-531
(128 100x2 desde 0009126 N° 0010325 - Impreso 15/MARZO/2020 Válido hasta 15/MARZO/2020
ORIGINAL BLANCA CLIENTE COPIA EMISOR

Quillay Quillay Marcia Fabiola

MINI DREAMS

ACTIVIDAD DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS EN RESTAURANTES PARA LLEVAR
Puerto Ayora, Barrio Central calle Islas Plazas
Email: teamo.bzva@gmail.com
Celular: 0968843377
Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

R.U.C.:0604442632001

FACTURA

001-001-00

0000031

AUT. SRI:1124901031

DÍA MES AÑO
26 06 19

Cliente: Carlos Jimenez
R.U.C.: 1001787330
Dirección: Quito
Tel: 0999744353

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Consumo de Alimentos		25.52

FORMA DE PAGO		SUBTOTAL	25.52
Efectivo:	Tarj. Crédito / Débito:	IVA 12 %	3.84
Dinero Electrónico:	Otros:	IVA 0 %	
		TOTAL	29.00

Firma Autorizada Recibi Conforme

Despacho:	Subtotal: \$	7.59
1 Productos + Tarifa 0%:	\$	0.00
0 P. x Caja + Tarifa 12%:	\$	7.59
1 P. Varios + 12% I.V.A.:	\$	0.91

Forma de Pago: T O T A L : \$ 8.50

EFFECTIVO:	\$	10.00
CAMBIO:	\$	1.50

ATENDIDO POR GLORIA GUARNIZO

Firma Cliente

Firma Emisor

CONSEJO DE GOBIERNO
DEL RÉGIMEN ESPECIAL
DE SERVICIOS

Ingreso: jun 24, 2019

Salida: jun 28, 2019

057396102065938



TURISTA	2065938
No de Identificación / (Passport No)	1001787330
Nombre / (First Name)	CARLOS HUMBERTO
Apellidos / (Surname)	JIMENEZ
Fecha de Naclmiento / (Birth Date)	11-mar-1967
Nacionalidad / (Nationality)	Ecuador

Quito (UIO)



Baltra (GAL)

\$ 20,00

TAME 193

Verifique que el valor pagado no exceda de 20 USD
Verify that the amount paid does not exceed 20 USD

Nº 0364934

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTÃO DE EMBARQUE



JIMENEZ/CARLOS

FLIGHT/VUELO/VOO XL 1423 DATE/FECHA/DATA 24JUN DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA 09:10

RECORD/RESERVA JWOKFI

JIMENEZ/CARLOS

VUELO/VOO XL 1423 FECHA/DATA 24JUN SN 131

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE QUITO

TO/HACIA/PARA GUAYAQUIL

DESDE/DE UIO HACIA/PARA GYE SEAT/ASIENTO/ASSENTO

AT GATE/ EN PUERTA NO PORTAO

AT/A LAS AS

08:35

UIO 10B FREQUENT FLYER

GRUPO 5

TICKET



131 /10B

tame

ETKT

FECHA/DATE: 24JUN

VUELO/FLIGHT: 0193

JIMENEZ/CARLOS

EQUIP/BAGT: 1 /10

DE/FROM: GUAYAQUIL

A/TO: BALTRA ISLA

ASIENTO/SEAT: 14A

PUERTA/GATE: 10A



REFERENCIA: 60

PNR:

EMBARQUE/BOARDING: 12:30

tame Boarding pass
Pase a bordo
0254505

9213107428603

Passenger Name/Nombre del pasajero
JIMENEZ/CARLOS

From/Desde	To/Hacia	Flight Number/Vuelo N°
GPS	UIO	0193
Class/Clase	Date/Fecha	Departure Time/Hora de Salida
G	24JUN	08:35
Boarding Time/Hora de Embarque	Gate/Puerta	Seat/Asiento
12:30	10	10
Price/Monto	Weight/Peso	Reference/Referencia
1.000	1	10

tanap-hes PAUL CO



Memorando Nro. DGAC-YGS-2019-0437-M

Santa Cruz, 30 de junio de 2019

PARA: Sra. Ing. Katy Patricia Torres Piedra
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA POR COMISIÓN SERVICIOS EN ARPTO.
"SEYMOUR" DE BALTRA.

De mi consideración:

Me permito informar a Usted, que los señores CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y FERNANDO CEVALLOS ARCOS, funcionarios de la DGAC, cumplieron comisión de servicios en este Aeropuerto, realizando la siguiente actividad: Inspección facilidades de estación CIAS.: AEROLANE, AVIANCA y TAME EP.

Fecha y hora de ingreso: 24-JUNIO-2019 a las 11:30 HL desde Quito
Fecha y hora de salida: 28-JUNIO-2019 a las 12:30 HL a Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Elsa Marina Chango Alguar
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sr. Carlos Humberto Jiménez Hernández
Inspector Operaciones de Vuelo

Fernando Aníbal Cevallos Arcos
Inspector de Aeronavegabilidad



Firmado electrónicamente por
**ELSA MARINA
CHANGO
ALGUIAR**



ANEXO 1

INSPECCION Y CERTIFICACION

INFORME DE INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA

1. NUMERO DE ACTIVIDAD : **OPS0072**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Inspección a las Facilidades de Estación (Baltra-Galapagos), de la compañía **AVIANCA-ECUADOR**

3. DESCRIPCION DE ASPECTOS RELEVANTES EN LA INSPECCION:

- Ninguna

4. SE INGRESARON CONSTATAIONES AL SIC? SI NO

5. CONCLUSIONES:

- La Inspección tiene resultado **SATISFACTORIO.**

6. RECOMENDACIONES:

- Ninguna.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

OFICIO DE OBSERVACIONES

REPORTE DE INFRACCION

OTROS: Documentación de respaldo

CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ
NOMBRE DEL INSPECTOR

FIRMA

Lugar y Fecha: 27 de Junio de 2019



ANEXO 1

INSPECCION Y CERTIFICACION

INFORME DE INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA

1. NUMERO DE ACTIVIDAD : **OPS0073**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Inspección a las Facilidades de Estación (Baltra-Galapagos), de la compañía **TAME E.P.**

3. DESCRIPCION DE ASPECTOS RELEVANTES EN LA INSPECCION:

- Manual de Estación debe ser actualizado, con los cambios en la Organización General de la empresa y en la Estación.
- El documento MEL, aplicable a las aeronaves A-319/320, no cuenta con la carta de Aprobación de la DGAC, para su uso y aplicación.
- Los Programas de Instrucción que constan en el Manual de Estación para el personal de la misma, difieren con los programas que son impartidos, es decir son incompletos y no cubren todos los temas, que conforma la malla curricular, aprobada por la Autoridad.
- Los formularios de distribución de carga que forman parte de los files operacionales, no tienen firma de responsabilidad.

4. SE INGRESARON CONSTATAciones AL SIC? SI NO

5. CONCLUSIONES:

- La Inspección tiene resultado **SATISFACTORIO**, con recomendaciones notificadas al Operador, las mismas que serán verificadas en la próxima inspección.

6. RECOMENDACIONES:

- Ninguna.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

OFICIO DE OBSERVACIONES

REPORTE DE INFRACCION

OTROS: Documentación de respaldo

CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ
NOMBRE DEL INSPECTOR

FIRMA

Lugar y Fecha: 25 de Junio de 2019



ANEXO 1

INSPECCION Y CERTIFICACION

INFORME DE INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA

1. NUMERO DE ACTIVIDAD : **OPS0074**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Inspección a las Facilidades de Estación (Baltra-Galapagos), de la compañía **LATAM-ECUADOR**

3. DESCRIPCION DE ASPECTOS RELEVANTES EN LA INSPECCION:

- La compañía no cuenta con un Manual de Estación, sino únicamente con un Manual de Servicio al pasajero, el mismo que tiene políticas y procedimientos enfocados al servicio al pasajero y no a la parte operacional.
- La Estación no dispone de una carpeta con los respaldos de auditorías anteriores realizadas a la Estación, sean éstas satisfactorias o insatisfactorias; tampoco el personal conoce de las acciones correctivas que hayan sido tomadas a observaciones realizadas.
- La organización con que cuenta la compañía en la Estación, está orientada únicamente a la parte comercial y no operativa, de acuerdo a los requerimientos de la reglamentación vigente.
- Las carpetas del personal de la Estación deben ser organizadas adecuadamente, con los respaldos de entrenamientos iniciales y recurrentes, que validen la idoneidad del personal para la ejecución de sus tareas.
- El personal de la Estación no tiene un adecuado conocimiento de los manuales desarrollados por la empresa y que son aplicables a la Estación, por lo que las actividades son desarrolladas en base a la experiencia de las personas y no a los procedimientos descritos en los documentos; por lo que es necesario efectuar un adoctrinamiento en la documentación de la empresa.
- Se evidenció el procedimiento de desembarque de pasajeros, en el cual se pudo observar que se lo realizó mientras la aeronave Embraer-190 de la compañía TAME E.P., se encontraba con las turbinas encendidas, poniendo en riesgo de que algún pasajero sea alcanzado por el Jet Blast de la turbina.
- Se pudo observar en el Plan de Vuelo, que el combustible requerido para cubrir la ruta Galápagos-Guayaquil, si bien es cierto esta dentro de los parámetros de legalidad, el margen de combustible extra para una contingencia en ruta (Ej: vientos en contra) o aproximación frustrada en el destino, es demasiado limitado; es decir el combustible requerido según Plan de Vuelo, fue 6.800 Kg y el combustible a bordo de la aeronave fue FOB: 6.960 Kg, por lo que la compañía deberá revisar este procedimiento, considerando que no existe reabastecimiento de combustible en Baltra-Galapagos.

4. SE INGRESARON CONSTATAIONES AL SIC? SI NO

5. CONCLUSIONES:

- La Inspección tiene resultado **INSATISFACTORIO**, con recomendaciones notificadas al Operador, las mismas que serán verificadas en la próxima inspección.

6. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda tomar las acciones correctivas necesarias a las observaciones levantadas.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

OFICIO DE OBSERVACIONES

REPORTE DE INFRACCION

OTROS: Documentación de respaldo

CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ
NOMBRE DEL INSPECTOR



FIRMA

Lugar y Fecha: 26 de Junio de 2019.



ANEXO 1

INSPECCION Y CERTIFICACION

INFORME DE INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA

1. NUMERO DE ACTIVIDAD : **OPS0074**

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Inspección a las Facilidades de Estación (Baltra-Galapagos), de la compañía **LATAM-ECUADOR**

3. DESCRIPCION DE ASPECTOS RELEVANTES EN LA INSPECCION:

- La compañía no cuenta con un Manual de Estación, sino únicamente con un Manual de Servicio al pasajero, el mismo que tiene políticas y procedimientos enfocados al servicio al pasajero y no a la parte operacional.
- La Estación no dispone de una carpeta con los respaldos de auditorías anteriores realizadas a la Estación, sean éstas satisfactorias o insatisfactorias; tampoco el personal conoce de las acciones correctivas que hayan sido tomadas a observaciones realizadas.
- La organización con que cuenta la compañía en la Estación, está orientada únicamente a la parte comercial y no operativa, de acuerdo a los requerimientos de la reglamentación vigente.
- Las carpetas del personal de la Estación deben ser organizadas adecuadamente, con los respaldos de entrenamientos iniciales y recurrentes, que validen la idoneidad del personal para la ejecución de sus tareas.
- El personal de la Estación no tiene un adecuado conocimiento de los manuales desarrollados por la empresa y que son aplicables a la Estación, por lo que las actividades son desarrolladas en base a la experiencia de las personas y no a los procedimientos descritos en los documentos; por lo que es necesario efectuar un adoctrinamiento en la documentación de la empresa.
- Se evidenció el procedimiento de desembarque de pasajeros, en el cual se pudo observar que se lo realizó mientras la aeronave Embraer-190 de la compañía TAME E.P., se encontraba con las turbinas encendidas, poniendo en riesgo de que algún pasajero sea alcanzado por el Jet Blast de la turbina.
- Se pudo observar en el Plan de Vuelo, que el combustible requerido para cubrir la ruta Galápagos-Guayaquil, si bien es cierto esta dentro de los parámetros de legalidad, el margen de combustible extra para una contingencia en ruta o aproximación frustrada en el destino, es demasiado limitado; es decir el combustible requerido según Plan de Vuelo, fue 6.800 Kg y el combustible a bordo de la aeronave fue FOB: 6.960 Kg, por lo que se recomienda a la compañía revisar este procedimiento, considerando que no existe reabastecimiento de combustible en Baltra-Galapagos.

4. SE INGRESARON CONSTATAACIONES AL SIC? SI NO

5. CONCLUSIONES:

- La Inspección tiene resultado **INSATISFACTORIO**, con recomendaciones notificadas al Operador, las mismas que serán verificadas en la próxima inspección.

6. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda tomar las acciones correctivas necesarias a las observaciones levantadas.

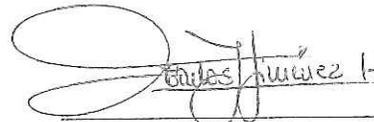
DOCUMENTOS ADJUNTOS:

OFICIO DE OBSERVACIONES

REPORTE DE INFRACCION

OTROS: Documentación de respaldo

CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ
NOMBRE DEL INSPECTOR


FIRMA

Lugar y Fecha: 26 de Junio de 2019.